



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **MÓRROPE - LAMBAYEQUE**



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 084-2022-MDM/A

Mórrope, 03 de Febrero del 2022.

VISTO:

El Informe N° 071-2022-GOGPyP-GM-MDM, emitido por la Gerencia de la Oficina General de Planeamiento Y Presupuesto, de fecha 03 de Febrero del presente año, donde informa el saldo de Balance en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 07. Recursos FONDO DE COMPEACION MUNICIPAL, y ,

CONSIDERANDO;

Que, de Acuerdo a lo prescrito por el artículo 194° de la constitución política del Estado modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 " las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"

Que, mediante Acuerdo de Consejo Municipal N° 047-2021-MDM/CM, de fecha 30 de Diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura PIA/2022 del Pliego: 301243 Municipalidad Distrital de Mórrope por un monto ascendente a la suma de VEINTE Y UN MILLONES OCHOSCIENTOS DIESICETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (21 817,352.00) por toda fuente de financiamiento, siendo este promulgado con Resolución de Alcaldía N°783-2021-MDM/A.

Que, de conformidad con el inciso 3 del numeral 50.01 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1404, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, los saldos de Balance, constituido por recursos Financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de Balance son registrados financieramente cuando se termina su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normativa vigente.

Que, de conformidad con el literal c) del numeral 28.1 del artículo 28 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Incorporación de Mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinario y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.01, 50.02 y 50.03 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por resolución de Alcaldía utilizando el modelo N°03/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por el decreto Supremo, o el dispositivo

*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



legal que sustenta la autorización por el cual no se encuentran comprendidos dentro de los referidos límites de incorporación.

Estando al expuesto, y de conformidad a los dispuestos por el numeral 6 del artículo 20 de la ley 27972- Ley Orgánico de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorizarse la incorporación de Saldo de Balance en el Rubro 07 FONDO DE COMPEACION MUNICIPAL en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Mórrope, del Departamento de Lambayeque, para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 1 363,049.00 (Un millón Trescientos Sesenta y Tres mil Cuarenta y Nueve Y 00/100 Soles) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 05 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	: 07 FONDO DE COMPEACION MUNICIPAL	
GENERICA DE INGRESO	: 1.9.1 1.11 Saldos de Balance.	1 363,049.00
		=====
		S/ 1 363,049.00

EGRESOS

SECCION SEGUNDA

PIEGO

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/ PROYECTO

ACTIVIDAD /OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RUBRO

CATEGORIA DEL GASTO

GENERICA DEL GASTO

: Instancias Descentralizadas

- : 301243: Municipalidad Distrital de Mórrope.
- : 009002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto
- : 2430946. MEJORAMIENTO y Ampliación del Mercado del Caserío Lagunas del Distrito de Mórrope- Lambayeque.
- : 4000172 Mejoramiento de Mercado.
- : 05. Recursos Determinados
- : 07. Fondo de Compensación Municipal
- : 6. Gastos de Capital
- : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.

S/ 303,469.00

=====

S/ 303,469.00

TOTAL

¡Seguimos Transformando Mórrope!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



SECCION SEGUNDA
PIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/ PROYECTO
ACTIVIDAD /OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

CATEGORIA DEL GASTO
TIPO DE TRANSACCION
GENERICA DEL GASTO

: Instancias Descentralizadas
: 301243: Municipalidad Distrital de Mórrope.
: 0101 Incremento de la Practica de Actividades Fisicas
Deportivas y Recreativas en la Población Peruana.
: 2490370.Expediente Técnico
: 6000001 Creación del Servicio de Recreación Pasiva en el
AA.HH. Alto Perú del Distrito de Mórrope.
: 05 Recursos Determinados
: 07 Fondo de Compensación Municipal
: 6.GASTOS DE CAPITAL.
: 2. Gastos Presupuestarios
: 2.6 ADQUISICON DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL

S/ 24,999.00

=====

S/ 24,999.00



SECCION SEGUNDA
PIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/ PROYECTO
ACTIVIDAD /OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

CATEGORIA DEL GASTO
TIPO DE TRANSACCION
GENERICA DEL GASTO

: Instancias Descentralizadas
: 301243: Municipalidad Distrital de Mórrope.
: 0148 Reducción del Costo, Tiempo, Inseguridad y Costo
Ambiental en el Sistema de Transporte
: 2138373 Expediente Técnico
: 6000001 Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad
Vehicular y Peatonal en las Calles del AA.HH. Alto Perú
: 05 Recursos Determinados
: 07 Fondo de Compensación Municipal
: 6.GASTOS DE CAPITAL.
: 2. Gastos Presupuestarios
: 2.6 ADQUISICON DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL

S/ 34,507.00

=====

S/ 34,507.00



SECCION SEGUNDA
PIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/ PROYECTO
ACTIVIDAD /OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

: Instancias Descentralizadas
: 301243: Municipalidad Distrital de Mórrope.
: 0101 Incremento de la Practica de Actividades Fisicas
Deportivas y Recreativas en la Población Peruana
: 2312340 Mejoramiento de Infraestructura Deportiva
: 4000166 Creación de Polideportivos en EL C.P. el Romero
Caserío Hornito y Caserío Quemazón el Romero
: 05 Recursos Determinados
: 07 Fondo de Compensación Municipal

*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



CATEGORIA DEL GASTO
TIPO DE TRANSACCION
GENERICA DEL GASTO

: 6.GASTOS DE CAPITAL.
: 2. Gastos Presupuestarios
: 2.6 ADQUISICON DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL

S/ 200,541.00

=====

S/ 200,541.00



SECCION SEGUNDA
PIEGO

: Instancias Descentralizadas

CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO/ PROYECTO
ACTIVIDAD /OBRA

: 301243: Municipalidad Distrital de Mórrope.
: 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural
: 2127539 Expediente Técnico
: 6000001 Mejoramiento de Saneamiento Básico de los Caseríos y Anexos del Sector Norte Mórrope.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

: 05 Recursos Determinados
: 07 Fondo de Compensación Municipal

CATEGORIA DEL GASTO
TIPO DE TRANSACCION
GENERICA DEL GASTO

: 6.GASTOS DE CAPITAL.
: 2. Gastos Presupuestarios
: 2.6 ADQUISICON DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL

S/ 399,950.00

=====

S/ 399,950.00

SECCION SEGUNDA
PIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTAL

: Instancias Descentralizadas

PRODUCTO/ PROYECTO
ACTIVIDAD /OBRA

: 301243: Municipalidad Distrital de Mórrope.
: 0138 Reduccion del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte.
: 2237841 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

: 6000001 Mejoramiento del Camino Vecinal entre las Localidades de Hornito – Santa Isabel- Caracucho- Cruce
: 05 Recursos Determinados

CATEGORIA DEL GASTO
TIPO DE TRANSACCION
GENERICA DEL GASTO

: 07 Fondo de Compensación Municipal
: 6.GASTOS DE CAPITAL.
: 2. Gastos Presupuestarios
: 2.6 ADQUISICON DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL

S/ 399,583.00

=====

S/ 399,583.00

TOTAL, PLIEGO

=====

S/ 1 363,049.00

*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **MÓRROPE - LAMBAYEQUE**



ARTÍCULO 2°.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.



ARTÍCULO 3°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTÍCULO 4.- Presentación de la Resolución

Copia Fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Lambayeque (a la cual se vincula geográficamente).



Regístrese y Comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE
Prof. Nery A. Castillo Santamaría
ALCALDE DISTRITAL



*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*